

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 84 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TORREÓN**

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 15 de julio de 2022 , en la "Sala de Rectores" ubicada en el edificio de rectoría de la Universidad Tecnológica de Torreón, sita en Carretera Torreón - Matamoros, kilómetro 10 s/n, ejido el Águila del Municipio de Torreón Coahuila, mediante videoconferencia y en forma presencial, se llevó a cabo la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Torreón, la cual se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DE QUÓRUM;
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS;

**74/384/170120 APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS PARA
LA GENERACIÓN DE ENERGÍA SUSTENTABLE.**

- V. INFORME DE ENERO-ABRIL 2022;
- VI. PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL - JUNIO 2022;
- VII. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ACUERDOS;
- VIII. ASUNTOS GENERALES Y;
- IX. CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Se encuentra presente en la reunión del Consejo, el **DR. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES**, Subsecretario de Educación Media y Superior de Coahuila, en su carácter de SUPLENTE del Licenciado **FRANCISCO SARACHO NAVARRO**, Secretario de Educación de Coahuila, quien preside la Sesión del Consejo Directivo en forma presencial y por virtual. Dando la más cordial bienvenida a las y los Consejeros y agradece su asistencia a la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Directiva de la Universidad Tecnológica de Torreón procediendo a la lectura de la lista de asistencia y declaración legal del quórum:

1) MTRO. VÍCTOR ALEJANDRO ZARCO TEJEDA
Dirección General de la Universidades Tecnológicas y Politécnicas

VOCAL SUPLENTE

2) C. MARTHA HERNÁNDEZ DELGADILLO

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Coahuila de Zaragoza

VOCAL SUPLENTE

3) LIC. IKER ALFREDO GOYENAGA LARIOS

Director General de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza

VOCAL TITULAR

4) LIC. NOELIE LÓPEZ BAILLE

Coordinadora de Desarrollo Económico de la Laguna

VOCAL SUPLENTE

5) ARQ. ANTONIO EDMUNDO MÉNDEZ VIGATÁ

Director Municipal de Cultura y Educación

VOCAL SUPLENTE

6) LIC. MANUEL DE LA PARRA VIESCA

Director General de Serex del Norte, S.A. de C.V.

VOCAL TITULAR

7) LIC. LUIS REY DELGADO GARCÍA

Director Consultor de Desarrollo Humano y Organizacional

VOCAL TITULAR

8) M.C. LUDIVINA LEIJA RODRÍGUEZ

Subdirector de Seguimientos de Auditoría de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Coahuila

COMISARIO
TITULAR

9) M.C. RAÚL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

Rector de la Universidad Tecnológica de Torreón

SECRETARIO
TÉCNICO

A continuación, el **DR. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES** manifestó: Con fundamento en el artículo DÉCIMO PRIMERO del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Torreón, existe quórum legal, por lo cual declaro formalmente instalada Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Torreón, y todos los acuerdos que de ella emanen tendrán validez oficial.

II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, el **DR. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES** dio lectura al orden del día de la sesión, para luego someterlo a la consideración del H. Consejo Directivo, quien aprobó el mismo por unanimidad.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Al abordar este punto, el **DR. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES** manifestó: Se propone omitir la lectura del Acta Anterior, ya que la misma fue revisada y firmada por ustedes con anterioridad.

El H. Consejo Directivo, por votación unánime acordó la aprobación del acta de la sesión anterior y la omisión de su lectura.

A continuación, el **DR. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES** cede la palabra al Rector **M.C. RAÚL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ** para dar la exposición, de conformidad con el siguiente punto del orden del día:

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El señor Rector, expresó su agradecimiento a todos los consejeros que están personalmente y en línea que siempre acuden a las sesiones de este consejo.

A continuación, dio inicio a la exposición de los estatus de acuerdos en seguimiento:

74 384/ 170120 Aprobación de la contratación de servicios externos para la generación de energía sustentable.

Con relación a esta solicitud de acuerdo, el Rector informa al consejo que, se encuentra en un 50% de avance ya que no se han dado las reglas por parte de la Federación y de la entrada en vigor de la Ley que regula la generación de energías limpias, por esta razón no se ha podido concretar este acuerdo.

Por lo anterior, se solicita a esta honorable junta, la continuación de este acuerdo. Estando todos de acuerdo.

ACUERDO 83 438/ 290422 AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL AVANCE DE LA GESTIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE ENERO – MARZO 2022 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN.

Con relación a este punto, el Rector informó que, este acuerdo se encuentra con un avance del 100% ya que se cumplió con el presente mandamiento, presentando el avance de gestión ante las autoridades correspondientes.

Por lo anterior, se solicita a esta honorable junta, la baja de este acuerdo. Siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 83 439/ 290422 SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO, LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN.

Con relación a este punto, el Rector informó que, este acuerdo se encuentra con un avance del 100% y en virtud de que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 una vez que fue presentando ante las autoridades correspondientes.

Por lo anterior, se solicita a esta honorable junta, la baja de este acuerdo, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 83 440/ 290422 AUTORIZACIÓN DEL INCREMENTO SALARIAL PARA EL 2022

Para dar cumplimiento a las cláusulas cuarta y vigésima séptima del Contrato Colectivo del Trabajo vigente, con el Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos y Administrativos de la Universidad Tecnológica de Torreón SITAAUTT, se solicita al H. Consejo Directivo la autorización

para que se otorgue el incremento salarial en los porcentajes que oficialice el acuerdo SEP-SNTE a nivel nacional para la educación superior del presente año, el cual se toma como referente a nivel nacional.

Con relación a este punto, el Rector informó que, este acuerdo se encuentra con un avance del 100% ya que se recibió la minuta de la reunión del 16 de mayo del 2022 celebrada entre la SEP y el SNTE en el cual se otorgó un incremento del 3.5% directo al sueldo base con efectos al 01 de febrero de 2022, el cual fue aplicado en el mes de julio del 2022.

Por lo anterior, se solicita a esta honorable junta, la baja de este acuerdo, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 83 441/ 290422 APROBACIÓN DE BAJA DE BIENES OBSOLETOS Y AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TRÁMITE DE DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DEL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD, ASÍ COMO EL DESTINO FINAL DE LOS MISMOS.

Se solicita la aprobación para la baja de bienes obsoletos y desincorporación del dominio público del patrimonio de la Universidad de acuerdo a la normatividad vigente, así como el destino final que puede ser la donación a Instituciones de Educación Básica y Media Superior, o bien la destrucción de los mismos.

A continuación, el Rector informo que se encuentra con un avance del 100%, por lo que se solicita a este consejo que se dé la baja de este acuerdo, el cual se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 83 442 / 290422 APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA 2022 PARA NUEVA OFERTA EDUCATIVA; CON LA MAESTRÍA EN ECONOMÍA CIRCULAR PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN.

Como parte del desarrollo de la Universidad Tecnológica de Torreón y en atención a la demanda de continuidad de estudios a nivel posgrado para nuestros egresados; la Universidad cuenta con las condiciones para cubrir los requisitos y obtener la autorización para aperturar la Maestría en Economía Circular de acuerdo a la convocatoria emitida por la DGUTyP para nueva oferta educativa.

Del nivel educativo maestría, con vigencia del plan 2020, modalidad escolarizada y periodicidad cuatrimestral.

Se solicita la aprobación para participar en la Convocatoria 2022 para Nueva Oferta Educativa emitida por la DGUTyP y aperturar el programa de maestría.

El Rector informa que este acuerdo se avanzó el 100%, motivo por el cual solicita la baja como acuerdo cumplido, el cual se acepta por unanimidad por los miembros de la junta.

ACUERDO 83 443 / 290422 APROBACIÓN PARA VALIDAR TRÁMITE DE ADICIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN DESARROLLO Y GESTIÓN DE SOFTWARE, PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN.

Como antecedente se informa que en agosto de 2018 se notificó por parte de la entonces DGUTyP, hoy DGUTyP, a través del oficio 514.2.151/2018, el cambio de nomenclatura del PE TSU en tecnologías de la información y comunicación área sistemas informáticos al de TSU EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ÁREA DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA.

Posteriormente se informa en el mes de agosto 2020 a través del oficio 514.2.132/2020 sólo de la entrega de contenidos curriculares de la continuidad de estudios denominada INGENIERÍA EN DESARROLLO Y GESTIÓN DE SOFTWARE donde se omitió el tipo de registro ante profesiones. En el mes de febrero 2022 se aclara por parte del subsistema DGUTyP que el trámite requerido de ADICIÓN DE CARRERA para el programa educativo en mención, que inicio a partir de enero de 2021 con su primera generación.

Con lo antes mencionado, se solicita a esta H. Junta de Consejo la autorización de impartir el programa educativo Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software con vigencia del plan 2020, nivel educativo ingeniería, en modalidad escolarizada y periodicidad cuatrimestral.

Se solicita la validación del trámite de adición para el programa educativo "Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software Multiplataforma", para la Universidad Tecnológica de Torreón.

El Rector informa que se cumplió al 100% con este acuerdo por lo que se solicita la baja como acuerdo cumplido, aprobándose por unanimidad por el H. Consejo.

ACUERDO 83 444 / 290422 APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN.

Derivado de las necesidades de homologar el Reglamento Interior con la estructura orgánica actual de la Universidad Tecnológica de Torreón, así como las funciones, atribuciones y competencias de los mandos medios y superiores, lo anterior derivado del crecimiento de la población estudiantil, así como actualización de diversas normas y leyes aplicables al funcionamiento de la institución.

El señor Rector informa que fue actualizado y se encuentra publicado en la plataforma de esta universidad, por lo cual solicita la baja del presente acuerdo al contar con un avance del 100%, estando todos de acuerdo por unanimidad.

ACUERDO 83 445 / 290422 APROBACIÓN DE OTORGAMIENTO DE PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN A LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN.

Derivado de las necesidades de actualizar los instrumentos legales mediante los cuales se cumple el mandato de representar a la Universidad Tecnológica de Torreón, para los efectos legales correspondientes; ya que:

El artículo 3009 del Código Civil del Estado de Coahuila, ha sido Reformado y adicionado en: enero de 2018 y julio de 2019, modificaciones relacionadas con la vigencia y validez de los poderes otorgados al amparo de este Código Estatal.

Con la finalidad de que la Universidad Tecnológica de Torreón sea oportuna y adecuadamente representada en tramites con; la Secretaria de Hacienda, el Sistema de Administración Tributaria, Autoridades Laborales y otras, es conveniente que se formalice la personalidad de la Directora de Administración y Finanzas para representar legalmente a la Universidad, facultándola solo en los tramites antes mencionados.

El Rector informa que ha sido realizado, teniendo un avance del 100%, motivo por el cual solicita la baja del presente acuerdo, estando todos de acuerdo votando por unanimidad.

ACUERDO 83 446 / 290422 APROBACIÓN DE DESCUENTO PROMOCIONAL A CURSO PROPEDEÚTICO PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE MAESTRIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN.

Derivado de la apertura del Programa Educativo de Maestría, y con el objetivo de mayor captación de nuevo ingreso se solicita la aprobación de un descuento promocional a la tarifa del curso propedéutico de un 40% a los aspirantes interesados en cursar la Maestría en Ingeniería para la Manufactura Inteligente.

El curso propedéutico forma parte de los lineamientos de operación del programa educativo de maestría que favorece a la nivelación académica del aspirante; tiene una duración de 150 horas distribuidas en 10 semanas.

Tarifa vigente	\$2,000.00
Tarifa con aplicación del descuento del 40%	\$1,200.00

Se solicita a este H. Consejo, la aprobación del descuento promocional del 40% a la tarifa del curso propedéutico para el Programa Educativo de Maestría en Ingeniería de la Universidad Tecnológica de Torreón.

Se informa por parte del Rector que dicho acuerdo de encuentra con un avance del 100% ya que se está otorgando el descuento antes mencionado como promoción de la maestría en comento. Por lo que solicita que se dé de baja el presente acuerdo, estando de acuerdo por unanimidad.

ACUERDO 83 447 / 290422 APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN, ACTUALIZADO Y QUE SUSTITUYE AL ANTERIOR.

Para la Universidad es esencial cultivar la formación de valores culturales, donde la investigación y la lectura, son prioritarios en la prestación de un servicio de calidad. Bajo ese contexto la Universidad cuenta con una biblioteca que cubre las necesidades de los programas educativos, en beneficio de la mejora continua, es pertinente que esos servicios tengan una adecuada reglamentación, para estar en posibilidad de otorgarlos en tiempo y forma a toda la comunidad universitaria, es por ello que se presenta ante este H. Consejo para su aprobación la actualización del reglamento de biblioteca.

El Rector informa que se ha cumplido al 100% con este acuerdo ya que el Reglamento de la Biblioteca fue actualizado y se encuentra ya publicado en la plataforma de la Universidad, motivo por el cual solicita la baja de este acuerdo, estando de acuerdo por unanimidad.

En seguida el **DR. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES**, solicito a los consejeros si tienen algún comentario de lo anteriormente presentado, a lo que responden sin comentarios y al no haber ningún comentario por parte de los miembros del consejo, sometió a su consideración la solicitud del señor Rector, aprobándose por unanimidad la baja de los acuerdos que alcanzaron el 100% de avance, y de los que están en tránsito, se autorizó su continuación.

En seguida, el **DR. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES** cede la palabra al señor Rector para la presentación de siguiente punto:

V. INFORME ENERO-ABRIL 2022.

A continuación, el Rector solicita permiso al presidente del Consejo Directivo, **DR. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES** para llevar a cabo la exposición del informe enero-abril 2022, a través de un medio electrónico.

A dicha solicitud, el **DR. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES** manifestó su aceptación.

A continuación, se inició la presentación:

INFORME ENERO – ABRIL 2022

Asuntos Académicos:

- Matricula Total,
- Aprovechamiento Escolar,
- Reprobación Escolar,
- Grupos por Programa Educativo,
- Deserción Escolar,
- Causas de Deserción,
- Eficiencia Terminal Anual,
- Egresados acumulados por programa educativo,
- Egresados Titulados,
- Personal Docente,
- Becas por Programa Educativo,
- Acervo Bibliográfico,
- Conferencias,
- Expro de Proyectos,
- Taller de Habilidades Socioemocionales,
- Feria de Valores,
- Presentación de Proyectos,
- Conferencia Nacional de Ingeniería,
- Expo Nacional de Emprendedores,
- Reunión con Orientadores,
- Festejo TSU.

Vinculación:

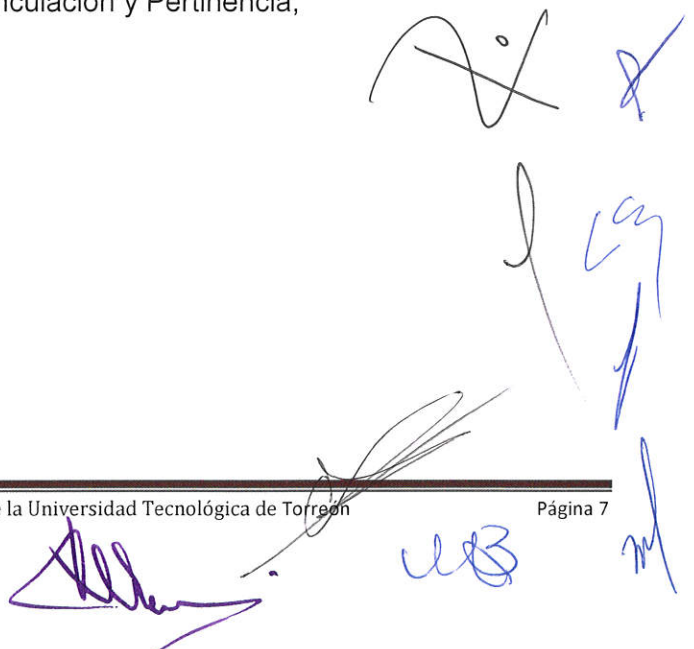
- Alumnos en Estadía,
- Seguimiento de Egresados TSU,
- Ingreso mensual TSU,
- Seguimiento de Egresados en Ingeniería,
- Ingreso mensual en Ingeniería,
- Recursos Humanos,
- Resumen de Indicadores Institucionales,
- FEMPI 2022,
- Firma de Convenios,
- Reunión con Empleadores,
- Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Vinculación y Pertinencia,
- Fueling Innovation.

ASUNTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

CULTURA

- Presentaciones musicales,
- Vamos a Morelear
- Entrega de Trofeos.

DEPORTES



- Torneo Interescolar Fut-express

ASUNTOS DE RECTORÍA

- Reconocimiento CIESLAG,
- Feria del Empleo Torreón 2022.

Con la exposición anterior, el Rector dio por concluida su intervención en este punto y, puso a consideración del Consejo, el informe de actividades, **INFORME ENERO-ABRIL 2022**.

En seguida, el **DR. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES** solicita si se tiene algún comentario del punto presentado.

El Mtro. Alejandro Zarco felicita a la Universidad, el Lic. Manuel de la Parra, pregunta por los porcentajes de las consultas a la Biblioteca de la Universidad, el Rector informa que ya se tiene un mayor acceso por parte de los alumnos a las consultas de la Biblioteca Digital, el Lic. Luis Rey Delgado pregunta sobre cuando sería graduación los primeros egresados de la maestría, informando el Rector que se estarían graduando para el 2023, solicitando el Lic. Delgado que: cuando ocurriera la graduación de los alumnos de maestría fueron entrevistados para que platicaran de su experiencia, el Rector está totalmente de acuerdo con esta solicitud, calificándola de excelente, el Dr. Osorio que es muy buena la sugerencia y habría que aplicarla. El Lic. De la Parra menciona que: cuál ha sido el comportamiento de las otras universidades en el estado en relación al incremento de inscripciones, el Dr. Osorio informa que se va incrementando en virtud del regreso en forma presencial. La Lic. Noelie López felicita al Rector por su labor dentro de la Universidad y la atención de los problemas de depresión en los alumnos. El Lic. Delgado menciona que en algunas escuelas se ha estado capacitando a los maestros para una detección oportuna de la atención a los alumnos con problemas de depresión para que sean canalizados con el especialista, menciona el Rector que esta labor se está realizando por parte de los tutores y son canalizados al departamento de Psicología de la Universidad. El Dr. Osorio menciona que todos los maestros han recibido la capacitación para detectar a los alumnos que requieren de esta asistencia psicológica, menciona también que la Universidad ha alcanzado su consolidación como una de las mejores universidades de Coahuila, también a raíz de las maestrías implementadas en la Universidad, motivo por el cual hace extensiva su felicitación al Rector y a la Universidad por este gran trabajo.

En seguida, el **DR. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES** preguntó a los miembros del consejo si deseaban participar con algún otro comentario y, al no haber más intervenciones, somete a la consideración del H. Consejo Directivo el informe ENERO-ABRIL 2022, el cual se aprobó por unanimidad.

A continuación, el **DR. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES** solicitó al Rector abordara el siguiente punto de acuerdo del avance del Segundo Trimestre Abril-Junio 2022:

VI. PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL – JUNIO 2022.

Con relación a este punto de acuerdo, el Rector manifestó que; este informe financiero, primero que nada, está el dictamen del despacho externo el cual avala el manejo de manera transparente y eficiente de los recursos, y como ustedes saben han sido revisados y auditados por los diferentes órganos como la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado, el Órgano Interno de la Secretaría de Educación Pública del Estado, y la Auditoría Superior de la Federación, cada uno avalado por los dictámenes contables del Avance de Gestión Financiera **Abril - Junio 2022**, los cuales obran en anexos al informe, los que se aprecian en los hipervínculos anexos.

Expresado lo anterior, el señor Rector presentó ante el consejo el segundo trimestre de avance de Gestión Financiera **Abril-Junio 2022** desglosado y por capítulos.

En seguida el **DR. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES** pregunta a los miembros del consejo si desean participar con alguna exposición, comentario o pregunta y, al no haberlo, pone a consideración de esta Junta Directiva, el Avance de Gestión del segundo trimestre abril-junio 2022. Mismo que quedó aprobado por votación unánime en cuanto a su presentación.

El Lic. Luis Rey Delgado, pregunta que: cuándo termina la Auditoría, a lo que el Rector responde que terminaría en el mes de agosto cuando la Auditoría Superior de la Federación envíe el informe correspondiente y las otras son permanentes. El Dr. Osorio menciona que en este año se auditaron 4 Universidades por parte de la Federación. El Lic. De la Parra, menciona que el gasto de materiales en donde se afecta el gasto, se le informa que al 2000 ó 3000 según corresponda, se menciona que sigue pendiente el recibir los recursos por parte de la federación para la conclusión del edificio de idiomas. Y al no haber otro comentario al respecto se aprueba por unanimidad por al H. Consejo.

Posteriormente, el **DR. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES** solicitó al Rector abordara el siguiente punto del orden del día.

VII. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ACUERDOS.

ACUERDO 84 448/ 150722 AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL AVANCE DE LA GESTIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL – JUNIO 2022 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN.

De conformidad y dando cumplimiento al artículo 17, fracción IV y XV de la Ley de Entidades Paraestatales y al artículo 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, se presenta el avance de gestión del Segundo Trimestre, correspondiente al periodo de Abril – Junio de 2022.

Se solicita al Consejo Directivo autorización para presentar ante el H. Congreso del Estado, el avance de gestión del Segundo Trimestre Abril – Junio de 2022 de la Universidad Tecnológica de Torreón, conforme a la normatividad vigente.

A continuación, el **DR. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES** somete a la consideración de los miembros de la junta, la aprobación del mismo, solicitud que es aprobada por unanimidad, de conformidad con la normatividad vigente.

ACUERDO 84 449/ 150722 SE SOLICITA APROBACIÓN DE CALENDARIO ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN PARA EL PERÍODO SEPTIEMBRE 2022- AGOSTO 2023.

Con la finalidad de dar cumplimiento al programa de actividades académicas anuales, la Universidad Tecnológica de Torreón presenta el calendario anual para el ciclo escolar comprendido de septiembre de 2022 a agosto de 2023. En dicho calendario se presentan las actividades académicas más relevantes en cada uno de los diferentes cuatrimestres que lo integran, así como información referente a periodos vacacionales y días de asueto oficiales.

Se solicita la aprobación del calendario escolar de la Universidad Tecnológica de Torreón, para el periodo septiembre 2022 a agosto 2023, para proceder a su difusión y aplicación a partir del próximo ciclo escolar.

A continuación, el **DR. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES** solicita a los consejeros si hubiera un comentario al respecto, no habiendo ningún comentario, somete a la consideración de los miembros de la junta, la solicitud de aprobar el calendario escolar Septiembre 2022 Agosto 2023, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 84 450/ 150722 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ENTIDAD UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

De conformidad a la normatividad vigente, se establece que el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 deberá ser aprobado por el Consejo Directivo.

Se anexa la propuesta del proyecto de presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2023, en el cual de manera general se contempla la atención de una matrícula de 4100 estudiantes, con un presupuesto acorde a los montos siguientes:

PRESUPUESTO FEDERAL	\$ 63,865,981.80
PRESUPUESTO ESTATAL	\$ 63,865,981.80
RECURSOS PROPIOS	\$ 41,974,539.80
TOTAL	\$ 169,706,503.40

Se presentan los formatos de conformidad a la normatividad por rubro de ingresos y fuente de financiamiento:

- Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos.
- Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.
- Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual.

Iniciativa de Ley de Ingresos.

Ley de ingresos y presupuesto de egresos ciudadano 2023.
Calendario de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2023.

Información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas.

Desglose de los ingresos conforme al clasificador por fuentes de financiamiento.

Desglose de los ingresos conforme al clasificación económica.

Desglose de los ingresos conforme al clasificador por rubro de ingresos.

Los objetivos anuales, estrategias y metas.

Las proyecciones de ingresos.

Los resultados de ingresos.

Se solicita la aprobación del presupuesto de ingresos de la entidad Universidad Tecnológica de Torreón para el ejercicio fiscal 2023, por un monto total de **\$ 169,706,503.40**, según formatos anexos.

A continuación, el **DR. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES**, solicita a los consejeros si hubiera al algún comentario al punto presentado.

El Lic. Manuel de la Parra, pregunta que como se obtendrán los recursos propios de la Universidad, mencionando el Rector que se está trabajando al respecto para la obtención del mismo contando con 4100 alumnos.

Así mismo cuestiona que si no hay algún comentario más y si están de acuerdo lo hagan constar de la manera acostumbra, manifestándolo y quedado autorizado de forma unánime.

ACUERDO 84 451/ 150722 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ENTIDAD UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

De conformidad a la normatividad vigente, se establece que el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 deberá ser aprobado por el Consejo Directivo.

Se anexa la propuesta del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, en el cual de manera general se contempla la atención de una matrícula de 4100 estudiantes, con un presupuesto total de \$ **169,706,503.40**

Se presentan los formatos de conformidad a la normatividad por clasificación administrativa, clasificación funcional del gasto, clasificación programática, clasificación por tipo de gasto, clasificación por objeto de gasto y clasificación por fuente de financiamiento:

a) Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos
b) Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

c) Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual en sus formatos anexos.

- Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023
- Presupuesto de Egresos Armonizado
- Clasificador por Objeto de Gasto
- Clasificación Administrativa
- Clasificación Funcional
- Clasificación por Tipo de Gasto (Económica)
- Clasificación Programática
- Fuentes de financiamiento
- Prioridades del Gasto
- Programas y Proyectos
- Analítico de Presupuesto (erogaciones correspondientes al gasto en servicios personales)
- Calendario de presupuesto de Egresos Base Mensual
- La información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas
- Los objetivos anuales estrategias y metas
- Las Proyecciones de egresos
- Los Resultado de egresos
- Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores
- Las cantidades que deban pagar al amparo de los contratos de asociación público privada durante el año presupuestal correspondiente. Así mismo deberá señalar en los anexos de los presupuestos, el monto aproximado a pagarse por concepto de valor de terminación en caso de una terminación anticipada por incumplimiento de las entidades públicas, fuerza mayor u otras causas en caso de que el contrato lo contemple y tal contingencia llegara a realizarse
- Los programas presupuestarios que contengan los elementos señalados en la legislación local
- Las matrices de indicadores de resultados de los programas presupuestarios
- Las fichas de indicadores establecidas para cada uno de los niveles de la matriz de indicadores de resultados.

Se solicita la aprobación del presupuesto de egresos de la entidad Universidad Tecnológica de Torreón para el ejercicio fiscal 2023, por un monto total de \$ **169,706,503.40**, según formatos anexos.

A continuación, el **DR. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES**, comenta si hay algún comentario del acuerdo presentado y al no haberlo, se somete a la consideración de los miembros de la junta para que lo hagan constar de la manera acostumbrada, manifestándolo y quedado autorizado de forma unánime.

ACUERDO 84 452 / 150722 AUTORIZACIÓN DEL POA 2023 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 fracción VII, de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza; el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza; y de conformidad al artículo 17 fracción IV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, se presenta el Programa Operativo Anual 2023, así como el Programa Estimado Anual de Adquisiciones, correspondiente a 3 proyectos de las 44 unidades administrativas que conforman

la universidad. Con un monto de \$ 169,706,503.40 del cual se presenta en archivo digital el extenso del documento.

Se solicita la autorización del Programa Operativo Anual 2023 y el anexo del Programa Estimado Anual de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Torreón, según formatos anexos.

A continuación, el **DR. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES** solicita a los consejeros si hubiera un comentario al respecto, no habiendo ningún comentario, somete a la consideración de los miembros de la junta, la solicitud del acuerdo en comento, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 84 453 / 150722 APROBACIÓN DEL REGLAMENTO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN.

Con la finalidad de actualizar la normatividad que involucra el quehacer educativo, se presenta para su aprobación las adecuaciones realizadas al Reglamento Académico, de acuerdo a las necesidades actuales.

Se solicita al Consejo Directivo la aprobación del Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica de Torreón, el que una vez aprobado se difundirá a la comunidad universitaria.

A continuación, el **DR. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES** solicita a los consejeros si hubiera un comentario al respecto, no habiendo ningún comentario, somete a la consideración de los miembros de la junta, la solicitud del acuerdo en comento, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 84 454 / 150722 APROBACIÓN DE BAJA DE BIENES OBSOLETOS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DEL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD, ASÍ COMO EL DESTINO FINAL DE LOS MISMOS.

De conformidad con la normatividad vigente, se solicita la aprobación para dar de baja mobiliario, equipo eléctrico y de cómputo, todos en total obsolescencia para la Universidad.

Por lo anterior se solicita a este H. Consejo su aprobación para dar de baja los bienes muebles descritos, así como la autorización para desincorporarlos del dominio público del patrimonio de la Universidad, y el destino final que puede ser la donación a Instituciones de Educación Básica y Media Superior, o bien la destrucción de los mismos.

Se solicita la aprobación para la baja de bienes obsoletos y desincorporación del dominio público del patrimonio de la Universidad, así como el destino final que puede ser la donación a Instituciones de Educación Básica y Media Superior, o bien la destrucción de los mismos.

A continuación, el **DR. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES** solicita a los consejeros si hubiera un comentario al respecto y no habiendo ningún comentario, somete a la consideración de los miembros de la junta, la solicitud del acuerdo en comento, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 84 455 / 150722 APROBACIÓN DE POLÍTICAS DE COBRO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción IV, IX, XIII, y XV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, se presenta las Políticas de Cobro de Servicios Académicos en archivo digital adjunto.

Se solicita la aprobación de las políticas de cobro de Servicios Académicos.

A continuación, el **DR. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES** solicita a los consejeros si hubiera un comentario al respecto, no habiendo ningún comentario, somete a la consideración de los miembros de la junta, la solicitud del acuerdo en comento, siendo aprobado por unanimidad.



ACUERDO 84 456 / 150722 APROBACIÓN PARA BECAR A TRES ALUMNOS DEL PROGRAMA MEXPROTEC.

Derivado de la falta de recursos del programa MEXPROTEC por parte de la Dirección General de Becas, la cual permite a estudiantes de Universidades Tecnológicas se vayan a Francia a cursar una licencia profesional por un año, se solicita la autorización para disponer de remanentes el monto correspondiente a tres becas de \$380,000.00 por cada estudiante; haciendo hincapié, que fueron 14 aspirantes de nuestra Universidad los participantes, de los cuales el gobierno de Francia seleccionó por puntuación a tres, siendo el total de **\$1,140,000.00**.

Se solicita la aprobación de disponer de **\$1,140,000.00** de remanentes para becar a los tres alumnos seleccionados por parte del gobierno de Francia para cursar su licencia profesional por un año.


A continuación, el **DR. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES** solicita a los consejeros si hubiera un comentario al respecto, no habiendo ningún comentario, somete a la consideración de los miembros de la junta, la solicitud del acuerdo en comento, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 84 457 / 150722 APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN.


Con la finalidad de actualizar la normatividad que involucra el quehacer educativo, se presenta para su aprobación las adecuaciones realizadas al Reglamento de Propiedad Industrial, de acuerdo a las necesidades actuales.


Por lo anterior se solicita a este H. Consejo la aprobación del Reglamento de Propiedad Industrial actualizado, quedando abrogado el que actualmente rige y que fue aprobado por el Consejo Directivo en la sesión ordinaria No. 70 de fecha 23 de enero de 2019.


Se solicita al H. Consejo Directivo la aprobación del Reglamento de Propiedad Industrial de la Universidad Tecnológica de Torreón, el cual una vez aprobado se difundirá a la comunidad universitaria, quedando abrogado el que actualmente rige.

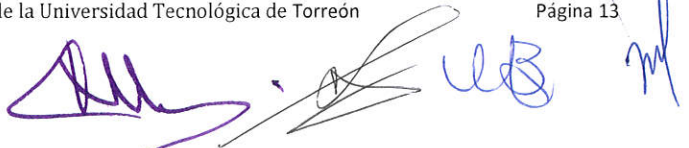
A continuación, el **DR. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES** solicita a los consejeros si hubiera un comentario al respecto, no habiendo ningún comentario, somete a la consideración de los miembros de la junta, la solicitud del acuerdo en comento, siendo aprobado por unanimidad. 

ACUERDO 84 458 / 150722 APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN.

Con la finalidad de actualizar la normatividad que involucra el quehacer educativo, se presenta para su aprobación las adecuaciones realizadas al Reglamento de Becas, de acuerdo a las necesidades actuales. 

Por lo anterior se solicita a este H. Consejo la aprobación del Reglamento de Becas actualizado, quedando abrogado el que actualmente rige y que fue aprobado por el Consejo Directivo en la sesión ordinaria No. 50 de fecha 07 de abril de 2014. 

Se solicita al Consejo Directivo la aprobación del Reglamento de Becas de la Universidad Tecnológica de Torreón, el que una vez aprobado se difundirá a la comunidad universitaria, quedando abrogado el que actualmente rige. 



A continuación, el **DR. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES** solicita a los consejeros si hubiera un comentario al respecto, no habiendo ningún comentario, somete a la consideración de los miembros de la junta, la solicitud del acuerdo en comento, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 84 459 / 150722 AUTORIZACIÓN PARA DISPONER DE RECURSOS PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.

Se solicita la autorización a esta H. Junta Directiva para disponer de remanentes para el mantenimiento de pintura en el exterior de los edificios de Rectoría y Vinculación en un total de 1,996 mt2 con productos que garantizan por escrito cero mantenimientos por 15 años, por un total de hasta **\$1,150,000.00**.

Se solicita al Consejo Directivo la autorización para disponer de remanentes la cantidad de **\$1,150,000.00** que será empleada para el mantenimiento de pintura en el exterior de los edificios de Rectoría y Vinculación.

A continuación, el **DR. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES** solicita a los consejeros si hubiera un comentario al respecto, no habiendo ningún comentario, somete a la consideración de los miembros de la junta, la solicitud del acuerdo en comento, siendo aprobado por unanimidad.

El Rector comenta que es todo lo que tiene que decir en cuanto a este punto.

En seguida, el **DR. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES** solicita a los consejeros si tienen algún punto en Asuntos Generales, si hay que tratar, es el momento.

VIII. ASUNTOS GENERALES;

El Lic. Luis Rey Delgado, pregunta sobre la existencia de connatos de problemas laborales, se menciona por parte del Rector que se siguen con los problemas de la titularidad del contrato colectivo alargándose por los amparos a las resoluciones emitidas por parte de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. El Rector menciona que no existe otro particular.

El **DR. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES**, menciona que, si no existe otro asunto general que tratar, mencionándose que no, motivo por el cual agradece a nombre del Lic. Francisco Saracho, Secretario de Educación la participación de todos y cada uno de los consejeros.

IX. CLAUSURA.

A continuación, el **DR. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES**, Subsecretario de Educación Media y Superior de Coahuila, y en virtud de haberse agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Torreón, se les otorga validez a todos los acuerdos tomados y se da por clausurada siendo las 11:53 (once horas con cincuenta y tres minutos) del día 15 de julio de 2022, firmando al calce y al margen de este instrumento legal, los asistentes a la reunión.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE COAHUILA



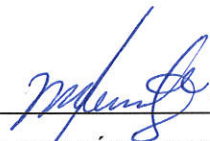
DR. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES
PRESIDENTE

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y
POLITÉCNICAS

POR LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO
DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



MTRO. VÍCTOR ALEJANDRO ZARCO TEJEDA
VOCAL SUPLENTE



C. MARTHA HERNÁNDEZ DELGADILLO
VOCAL SUPLENTE



POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



LIC. IKER ALFREDO GOYENAGA LARIOS
VOCAL SUPLENTE



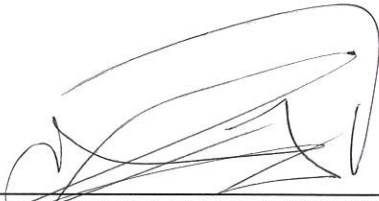
LIC. NOELIE LÓPEZ BAILLE
VOCAL TITULAR

POR EL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN

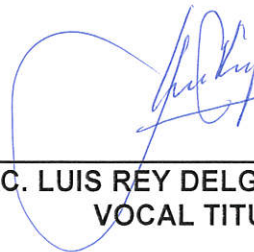


ARQ. ANTONIO EDMUNDO MÉNDEZ VIGATÁ
VOCAL SUPLENTE

POR EL SECTOR PRODUCTIVO.

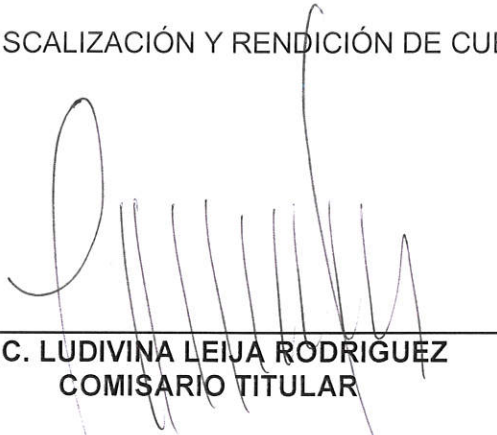


LIC. MANUEL DE LA PARRA VIESCA
VOCAL TITULAR



LIC. LUIS REY DELGADO GARCÍA
VOCAL TITULAR

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE COAHUILA.



M.C. LUDIVINA LEIJA RODRIGUEZ
COMISARIO TITULAR

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN.



M.C. RAÚL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO

ÚLTIMA HOJA DE UN TOTAL DE 17 (DIECISIETE) CORRESPONDIENTE A LA OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN.